



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON
NIT. 820003444-5**

**ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS
(ARTÍCULO 27.1 ACUERDO 010 DE 2024)**

Los presentes estudios y documentos previos son el soporte para tramitar los procesos de contratación de la entidad, los cuales contienen para esta modalidad de selección de CONTRATACIÓN DIRECTA, indicada en el Numeral 14 del artículo 19 de la **RESOLUCION No 076 DE 2024**.

A. Descripción de la necesidad: La Constitución Política, entendida como norma de normas y de la cual se desglosa toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, en el Artículo 2 de la misma se ha establecido que " Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; La Empresa Social del Estado Centro de Salud San Rafael de Rondón, es una entidad prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención, dentro de los servicios inscritos ante la Secretaría de Salud de Boyacá se encuentran los servicios de Medicina, Odontología, Enfermería, Vacunación, toma de muestras de Citología, Planificación familiar, promoción en salud, toma de muestras de laboratorio clínico, Transporte Asistencial Básico, entre otros, la buena prestación de los servicios, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de los Habitantes del Municipio. Por lo cual la Función Administrativa de la Empresa Social del Estado Centro de Salud San Rafael de Rondón es prestar un buen servicio a la comunidad con el fin de cumplir las funciones que establece la Constitución Política, Leyes, Ordenanzas, Acuerdos Municipales y Decretos.

Que el plan de intervenciones colectivas, se fundamenta en la realización de actividades en Salud pública cuyo impacto final será sobre las condiciones de salud y la calidad de vida de la población del Municipio de Rondón y deberán ser desarrolladas en su totalidad.

Que en consonancia con lo anterior la resolución 0429 de 2016, plantea la política de atención integral, en lo relacionado con el tema y las estrategias que permiten la articulación y armonización del aseguramiento, la prestación de servicios de salud y el desarrollo de las políticas y programas en salud pública, de acuerdo con la situación de salud de las personas, familias y comunidades, soportada en procesos de gestión social y política de carácter intersectorial, las cuales deben aplicarse en cada uno de los contextos poblacionales y territoriales.

Que la ESE Centro de Salud San Rafael de Rondón, no cuenta dentro de su planta de personal con Profesional en Psicología el cual le permita garantizar la prestación del servicio en el área de actividades de promoción y prevención de la salud mental del plan de intervenciones colectivas (PIC) Municipal que realice el Centro de Salud de acuerdo a los requerimiento y necesidades de la población Rondonense. Por lo anteriormente expuesto se puede evidenciar que existe la necesidad de contar con un profesional en Psicología que cumpla estas actividades a fin de garantizar los derechos fundamentales de la población en especial en su salud mental en conexidad con el derecho fundamental a la vida.

B. Descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones especiales y la identificación del contrato a celebrar.

OBJETO: PRESTACION POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA EJECUTANDO LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL PLAN DE ACCION Y COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES PAS-COAI 2026 DEL MUNICIPIO DE RONDON EN EL EJE DE SALUD DE MENTAL ASI COMO LA COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS DEMAS EJES CONTRATADAS MEDIANTE **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA-002-2026** Y ENTREGA DE LOS CUATRO INFORMES AL ENTE TERRITORIAL HACIENDO PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE DOCUMENTO LA PROPUESTA PRESENTADA ASI COMO LA ATENCION DE CONSULTA DE PSICOLOGIA EN LA ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON

ENTE EJECUTOR: ESE CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON.

LUGAR DE EJECUCIÓN: DEPARTAMENTO DE BOYACA – MUNICIPIO DE RONDON

PLAZO DE EJECUCIÓN: OCHO (08) MESES DIECISIETE (17) DIAS



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON
NIT. 820003444-5

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION: El valor del contrato se estima en la suma de VENTISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$26.000.000)

CLASIFICACIÓN UNSPSC: La clasificación del servicio conforme el objeto del Proceso de Contratación, es el siguiente:

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
85101601	Servicios de enfermería
85121608	Servicios de psicología
85101605	Auxiliares de salud o domicilio

FORMA DE PAGO: : La E.S.E pagará al contratista de la siguiente manera: Un primer pago acorte 30 de abril pago por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.00) una vez presentado el cronograma de actividades, capacitado al personal en las actividades a desarrollar; un segundo pago por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.00) el día 10 de julio un tercer pago por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.00) el día 10 de octubre y un ultimo pago por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.500.00) una vez entregado el tercer informe pagos que se realizarán previa presentación del informe de cumplimiento de actividades realizadas durante cada trimestre , presentación de factura o cuenta de cobro según corresponda, certificado de cumplimiento emitido por el supervisor y la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral

EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Para respaldar el presente estudio, la ESE Centro de Salud San Rafael de Rondón-Boyacá, respalda la misma mediante la expedición del siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal, emitido por la tesorería, con las siguientes características:

Numero de Disponibilidad	20260115
Fecha de expedición	01 de abril de 2026
Rubro	2450209-02-123227
Denominación	servicios técnicos y profesionales Pic Municipal
Valor	\$26.000.000

C. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

N o.	Actividades	Cantid ad	Unidad medida	EJECUCION DE ACTIVIDADES			
				I	II	II I	IV
1	Coordinar 1 Ciclo de educación para la salud en derechos sexuales y reproductivos a través de siete (7) sesiones de dos (2) horas cada una empleando la estrategia Brújula, dirigido a adolescentes y jóvenes, grupos de 15 personas que serán las mismas durante todo el proceso educativo en el área rural sector Rancho Grande, incluye el seguimiento y monitoreo de la actividad acorde a los lineamientos de la secretaria de salud de Boyacá	7	Sesiones	0	7	0	0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON
NIT. 820003444-5

2	Actualizar y dinamizar 1 centro de escucha comunitario y hacer seguimiento a los centros de escucha conformados previamente para la prevención y gestión del riesgo en salud mental y la promoción de factores protectores, dirigido a todos los cursos de vida del territorio: Centro y veredas Bolívar, Sucre, Nueva Granada, Junín, Junín Vasques, San José, San Antonio, San Isidro, Nariño, Ricaurte y San Ignacio., incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar el centro de escucha. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4. Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización.	5	Conformación y seguimientos	0	2	2	2
3	Coordinar la conformación de 1 Unidad de Atención Comunitaria de enfermedades respiratorias y diarreicas agudas (UROCS-UAIRACS) ubicada en el área rural vereda San Isidro del municipio, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el "MANUAL PARA EL VOLUNTARIO" y la funcionalidad de la misma. Incluye censo, entrenamiento (Mínimo 3 sesiones de entrenamiento) y seguimiento mensual contempla actualización trimestral del inventario de unidades departamental con el registro de las acciones de educación a padres efectuada y entrega de material educativo de acuerdo al lineamiento técnico. <u>*Para su programación debe tenerse en cuenta el inventario de unidades creadas en 2020 -2024 con recursos del PIC departamental y/o municipal para garantizar su continuidad. Se adjunta enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rUeqG-icoGLEPtcXrCL0HSSF7y3vaZH/edit?gid=1981700017#gid=1981700017</u>	3	Estrategia y seguimientos	0	1	1	1
4	Coordinar 1 ciclo educativo (5 sesiones) a 10 agentes comunitarios: madres comunitarias de ICBF y Madres FAMI, del sector urbano, de acuerdo a la estructura metodológica de la guía operativa comunitaria del Programa de Prevención, Manejo y Control de la IRA/EDA: incluye planeación de la réplica, réplica por cada agente comunitario y seguimiento a través de la matriz establecida por MINSALUD.	5	Ciclo educativo	0	2	2	1
5	Coordinar el desarrollo de una estrategia de información en salud bucal (mínimo : 4 cuñas semanales (28) , 1 programa radial, 4 horas de perifoneo, 10 afiches, 100 volantes, etc.) para la conmemoración de la semana por la salud bucal " Boyacá sana y sonriente" a desarrollarse en la última semana del mes de julio de 2025, la temática abordar según documento lineamiento departamental.	143	Componentes de la estrategia	0	143	0	0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON
NIT. 820003444-5

6	Desarrollar 6 talleres de información en Salud, de mínimo una (1) hora de duración con metodología de educación participativa SARAR para el abordaje de temas relacionados con uso y manejo seguro de plaguicidas, intoxicaciones con insumos agrícolas, triple lavado y pos consumo de envases y saneamiento de la vivienda y espacios de trabajo; dirigido a grupos de mínimo 20 personas del sector informal de la economía dedicada a la agricultura.	6	Talleres	0	2	2	2
7	Desarrollar 1 ciclo educativo de promoción de cuidado de la salud mental, aplicando metodología del "Arte de cultivar la salud mental" dirigido a 15 personas adultas y adultas mayores, que serán las mismas durante todo el proceso educativo, 1 ciclo por cada de 6 sesiones de 2 horas cada una. Diligenciar base datos notificación actividad), sector urbano.	6	Ciclo educativo	0	2	2	2
8	Divulgar información en salud a través de una estrategia de movilización social en el marco de conmemoración de la Semana Andina de Prevención del embarazo en la adolescencia, según lineamiento para ejecución. En el área urbana, con la participación de 20 personas.	1	Estrategia	0	0	1	0
9	Implementar, monitorear y evaluar 2 ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR en las instituciones educativas San Rafael del sector urbano y Rancho Grande del sector rural, incluye las siguientes fases de desarrollo: 1. Alistamiento: identificación de usuarios, información y sensibilización a la comunidad y líderes de opinión, generación de acuerdos con comunidad y conformación de equipo de trabajo 2. Construcción del proyecto de intervención para operar la ZOE, se debe definir cronograma de acción concertado con la comunidad educativa. 3. Identificación y consolidación de la red operativa. 4. Implementación: se deben ofertar servicios de escucha activa, acogida, mediación, organización, orientación, acompañamiento, capacitación, canalización y derivación de las personas a otros servicios sectoriales e intersectoriales, desarrollo de grupo de apoyo como estrategia comunitaria. 5. Seguimiento, evaluación y sistematización de la ZOE. Verificar avance de implementación de las ZOE en la vigencia anterior.	8	ZOE implementadas y con seguimientos	0	3	3	2
10	Realizar dos (2) ciclos educativos en promoción de nuevas masculinidades dirigidos a 1 grupo de hombres entre 14 y 18 años sector urbano y rural. Cada ciclo de 6 sesiones de 90 minutos de duración cada una, aplicando la metodología "IGUALES, en la diferencia" (Diligenciar base datos notificación actividad)	12	Ciclo educativo sesiones	0	6	6	0
11	Coordinar la emisión de 8 programas radiales de 20 minutos cada uno con emisión semanal en espacio de mayor audiencia durante 8 semanas repartidas en los meses de , septiembre y octubre orientados al cuidado de la salud mental para adolescentes, jóvenes y adulto mayor ; prevención consumo de alcohol, la detección temprana, cuidado e inclusión social de personas con trastorno mental grave (psicosis, trastorno afectivo bipolar, depresión grave entre otros) y la prevención del suicidio, dirigido a la población en general por medio de emisora comunitaria o con cobertura en el municipio.	8	Programas radiales	0	0	8	0

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON
NIT. 820003444-5

12	Coordinar la estrategia de información en salud Feria "VIVE MEJOR, VIVE SALUDABLE" para promover estilos de vida saludables y factores protectores que contribuyan a la prevención de la aparición o el avance de las enfermedades no transmisibles (ENT) y las alteraciones en salud auditiva y salud visual, a través de información en salud y estrategias de comunicación enfocadas en cuatro pilares fundamentales: alimentación saludable, actividad física, cesación del consumo de tabaco, salud auditiva y salud visual. En el área urbana, con la participación de 150 personas, con una duración de 8 horas.	5	Desarrollo de la estrategia	0	0	0	1
13	Coordinar la elaboración de una estrategia de información en salud realizadas ocho días anteriores a fechas de jornada de vacunación tanto en area urbana y rural, incluye MÍNIMO : 2 cuñas diarias de 2 minutos de duración, 8 horas de perifoneo urbano y rural, 20 afiches por cada jornada de vacunación. Dirigido a población general y en estas jornadas involucrar estos temas: prevención de la rabia, lesiones por agresión o contacto con un animal potencialmente transmisor de la rabia y la necesidad de la vacunación de caninos y felinos (perros y gatos) y manejo responsable de los mismos. según los lineamientos entregados por la oficina de zoonosis de la secretaria de salud de Boyacá.	1	Cuñas, afiches, perifoneo	0	0	1	0
14	Coordinar la elaboración y/o reproducción de 1 estrategia de información en salud (60 cuñas de 30 segundos de duración (15 por trimestre), 8 horas de perifoneo (2 por trimestre), 20 afiches (5 por trimestre), 200 volantes (50 por trimestre), 8 videos (2 por trimestre), 16 publicaciones (4 por trimestre) por redes sociales, dirigida a la comunidad general para la divulgación de los 3 mensajes clave para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Respiratorias y Diarreicas Agudas: 1. ¿Cómo evito que mi hijo se enferme? 2. ¿Cómo lo cuido en casa? 3. ¿Cuándo debo llevarlo a la institución de salud? de la campaña "Gripa?...a metros!!!! de MINSALUD	312	Componentes de la estrategia	0	104	104	104
15	Coordinar la realización de acciones de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones PAI antes de las jornadas nacionales o departamentales (8 jornadas departamentales y 4 nacionales) a través de 11 horas de perifoneo al año (una por mes), 1 taller mensual de 60 minutos de duración mínimo dirigido a 15 personas del área urbana y rural, emisiones de 4 cuñas radiales mensuales de 25 segundos de duración; grabar y emitir 11 programas radiales (uno por mes) de 20 minutos de duración en emisora comunitaria o con cobertura municipal. para crear conciencia social y confianza en los biológicos del PAI..	11	Acciones de información (perifoneo, taller, cuñas, programa radial)	0	4	4	3
16	Realizar 1 ciclo educativo en prevención del suicidio de 6 sesiones, dirigidos a 1 grupo de jóvenes de 15-19 años 1 del del sector rural, grupo de 15 a 25 jóvenes que serán los mismos en todas las sesiones, cada sesión tendrá una duración de 2 horas, aplicando la metodología "VIDA CON SENTIDO" (Diligenciar base datos notificación actividad).	6	Sesiones	0	3	3	0
17	Realizar 40 tamizajes a personas mayores de 18 años que <u>cumplan criterios de riesgo</u> del sector urbano y rural para la detección de consumo de alcohol, aplicando la escala AUDIT con intervención breve y seguimiento de los casos, según corresponda (Diligenciar base datos notificación actividad). Desarrollado por talento humano certificado.	40	Tamizajes	0	15	15	10

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON
NIT. 820003444-5

18	Realizar 50 tamizajes para la detección de consumo de sustancias psicoactivas, dirigidos a jóvenes mayores de 14 años <u>que cumpla criterios de riesgo del</u> sector urbano y rural, aplicando la escala ASSIST con intervención breve y seguimiento de los casos, en ruta de atención para consumo de SPA y <u>programa de atención ambulatoria para consumidores de SPA</u> , a través del SSAAJ según corresponda. Desarrollado por talento humano certificado.	50	Tamizajes	0	20	20	10
19	Realizar 40 tamizajes para la detección de trastorno mental, aplicando la escala SQR, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental, según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE dirigido a Población mayor de 14 años <u>que cumpla criterios de riesgo</u> del sector urbano y rural (Diligenciar base datos notificación actividad)	40	Tamizajes	0	15	15	10
20	Realizar 30 tamizajes a niños/as de 10 - 14 años <u>que cumplan criterios de riesgo</u> del sector urbano y rural para la detección de trastorno mental, aplicando la escala RQC, con intervención breve y seguimiento en ruta de atención integral en salud mental , según corresponda a través del programa MhGAP o el programa de salud mental en atención primaria vigente de la ESE. Desarrollado por talento humano certificado.	30	Tamizajes	0	15	15	0
21	Realizar (1) Ciclos de Educación en salud para orientar a las familias en la selección y consumos de alimentos saludables que contribuyan al bienestar nutricional y a la prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación mediante las Guías alimentarias basada en alimentos - GABAS- para la población colombiana a través de 9 sesiones presenciales, de mínimo 2 horas de duración, dirigido a población en general, grupo de mínimo 20 personas que serán las mismas durante las 9 sesiones, del área urbana y rural, desarrollando la metodología establecida por la Secretaria de Salud de Boyacá.	9	Sesiones	0	3	3	3
22	Coordinar el tamizaje de cincuenta (50) personas para VIH, Sífilis, Hepatitis B y Hepatitis C, dirigido a población general según perfil de riesgo, según resolución 1314 de 2020 y lineamientos departamentales, incluye seguimiento a través de ruta de atención de ser necesario. Desarrollar en el sector urbano y rural.	50	tamizajes	0	20	20	10
23	Coordinar la caracterización de factores de riesgo (Instrumento caracterización actualizado en el 2024) a 50 de los trabajadores informales de los diferentes sectores de la economía informal, estableciendo informe, plan de acción a los factores de riesgo.	50	caracterizaciones	0	20	20	10
24	Realizar un (1) ciclo de 6 sesiones educativas con una duración de 2 horas con estudiantes del grado 6 de la IE San Rafael del sector urbano, sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota: aplicar metodología de habilidades para la vida del texto instituciones educativas libres de humo de min salud o guía de habilidades prosociales SESALUB).	6	Sesiones	0	2	2	2



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON
NIT. 820003444-5

25	Realizar un (1) ciclo de 6 sesiones educativas con una duración de 2 horas con estudiantes del grado 6 de la IE Rancho Grande, sobre habilidades para la vida (1. Autoconocimiento, 2. Empatía, 3. Comunicación efectiva o asertiva, 4. Relaciones interpersonales, 5. Toma de decisiones, 6. Solución de problemas y conflictos, 7. Pensamiento creativo, 8. Pensamiento crítico, 9. Manejo de emociones y sentimientos Y 10. Manejo de la tensión y el estrés) (Nota : aplicar metodología de habilidades para la vida del texto instituciones educativas libres de humo de minsalud o guía de habilidades prosociales SESALUB).	6	Sesiones	0	2	2	2
26	Coordinar el taller de prevención de EDA-IRA, dirigida a personas con discapacidad, cuidadores y/o familia del municipio de la zona rural, haciendo énfasis en los 3 mensajes clave y prácticas de higiene priorizadas para prevención de EDA-IRA.	1	Sesiones	0	1	0	0
27	Coordinar un (1) taller de prevención de EDA-IRA, dirigida a personas con discapacidad, cuidadores y/o familia del sector urbano, haciendo énfasis en los 3 mensajes clave y prácticas de higiene priorizadas para prevención de EDA-IRA.	1	Sesión	0	1	0	0

289 Desarrollar el objeto contratado y entregar los informes que sean solicitados por la Gerencia, dentro los plazos establecidos. 29) Cumplir con las actividades establecidas en la propuesta presentada. 30) obrar con lealtad y ética conforme con las normas que regulan la prestación de los servicios contratados. 31) Cumplir de forma eficiente y oportuna las obligaciones que se generen con ocasión del objeto del contrato. No obstante, el **CONTRATISTA** responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley y del presente Contrato. 32) Apoyo en las labores que le sean asignadas por la Gerencia que se generen del objeto del presente contrato. 33) Deberá liderar la coordinación de las actividades del PIC Municipal. 34) Deberá entregar por trimestre los informes de avance con las actividades ejecutadas según cronograma. 35) Deberá coordinar las reuniones para encuentros del equipo PIC. 9). Deberá asistir a las reuniones convocadas por la secretaría de salud y dirección local de salud en asistencia técnica y seguimiento del PIC. y pensión) en los porcentajes establecidos en las normas legales vigentes.

D. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS:

En concordancia con el Numeral 14 del artículo 19 de la Resolución 076 de 2024 la presente contratación será adelantada bajo la Modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, prevista en el Estatuto de contratación de la ESE Centro de salud San Rafael de Rondón.

Así como lo establecido en la Constitución Política de Colombia, Ley 100 de 1993, Decreto 2484 de 2014, Acuerdo **No. 010 de 2024, Resolución No 076 de 2024.**

E. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE EN EL CASO QUE SE REQUIERA: Se tendrá para tal efecto la acreditación de los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

1. Propuesta donde se determine el objeto, el costo de los servicios ofrecidos, el plazo, descuentos si a ello hubiere lugar, forma de pago, régimen tributario, etc.
2. Certificado vigente del registro único tributario (RUT)
3. Fotocopia legible de la Cedula de Ciudadanía
4. Antecedentes disciplinarios vigentes
5. Boletín de responsabilidades fiscales vigente
6. Antecedentes policivos vigentes
7. Medidas Correctivas.
8. Formato único de hoja de vida
9. Soportes de estudios y experiencia

F. EL ANALISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN RAFAEL DE RONDON
NIT. 820003444-5

Son riesgos involucrados en la contratación todas aquellas circunstancias que se presenten durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del mismo, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas y se excluyen así de concepto de imprevisibilidad de que trata el artículo 27 de la ley 80 de 1993. El riesgo será previsible en la medida que el mismo sea identificable y cuantificable en condiciones normales, es decir, lo esperable en el curso normal de los acontecimientos.

Dentro del presente contrato se identifican los siguientes riesgos:

Dentro del presente contrato se identifican los siguientes riesgos y la forma de mitigarlos:

IDENTIFICACION DEL TIPO DE RIESGO	DESCRIPCION	DETERMINACION DEL ORIGEN DE LOS RIESGOS	ASIGNACION DEL RIESGO
RIESGO DE PLANEACION	Estimación inadecuada de los costos	Cuando no se han tenido en cuenta los requerimientos económicos y técnicos para el contrato	A la ESE
RIESGO FINANCIERO	-No cumplimiento del objeto del contrato. -Iliquidez en la realización del contrato. -Incrementos en impuestos que afecten la actividad del contratista.	Cuando no se cuenta con los recursos económicos adecuados para financiar la ejecución del contrato o se le han dado otra destinación.	Al contratista y a la ESE
RIESGOS DE ACTOS HUMANOS	Huelga, paros, asonadas, guerra, ataque terrorista, delitos contra la propiedad.	Cuando por alguna acción del hombre afecte la ejecución del contrato o impida el normal desarrollo del mismo.	Al contratista y a la ESE

TIPO DE RIESGO	MITIGACION
FINANCIEROS	La ESE San Rafael de Rondón expedirá el certificado de disponibilidad presupuestal y el correspondiente Registro Presupuestal. El contratista financiará su afiliación a Salud, Pensión y Riesgos laborales.

G. GARANTIAS EXIGIDAS EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

De conformidad con el artículo 36 del Acuerdo 008 de 2022 se expone:

"Con el fin de cubrir los riesgos que se deriven del incumplimiento del objeto contractual, los perjuicios que puedan afectar a la entidad por acción u omisión del contratista y para garantizar la seriedad de la oferta, se exigirán los amparos que la ESE considere pertinentes".

H. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR

La Interventoría o supervisión estará a cargo del Gerente de la ESE, quien deberá hacer el respectivo seguimiento al contrato de acuerdo a las funciones establecidas en la ley.

Rondón, Abril de 2026.

JYMENA CORTES PEÑA
Gerente